



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 6.955,1

MAT: ESTABLECE COMISIÓN DE RECEPCIÓN PROVISORIA OBRA "SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERCO PERIMETRAL SEDE SOCIAL BACHELLET".

Laja, 04 de Noviembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Carta de la Constructora Tres Aguas Ltda., RUT N°76.235.779-8, de fecha 27.10.2014;
- 2.- Informe del Inspector Técnico de fecha 29.10.2014; 4;
- 3.- Ley N° 19886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra "Suministro e Instalación Cerco Perimetral Sede Social Bachellet", ID 3735-47-LE14, que estará conformada por :

JUAN ROCHA GUZMÁN: SECPLAN

RENÉ VIDAL LLANOS: Director de Obras Municipales

PATRICIO ARÁNGUIZ ARROS: Profesional del Depto. de Obras.

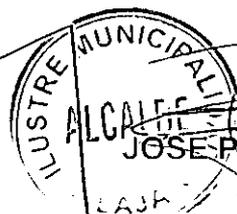
La constitución de la comisión no debe ser superior a 15 días corridos, contados desde la fecha del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN

- SS.MM. ✓
- Control,
- DOM (3)
- SECPLAN



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE